

DECRETO N°

0190

DE 2014

Por el cual se hace un encargo

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades legales,

DECRETA

ARTICULO ÚNICO: Encargar durante el día veintisiete (27) de octubre de 2014, a partir de las 9:00 a.m. y mientras permanezca fuera de la ciudad el Señor Alcalde de Bucaramanga Doctor **Luis Francisco Bohórquez**, de todos los asuntos de competencia del Despacho – Alcalde, a la doctora **Carmen Cecilia Simijaca Aguadelo**, identificada con c.c. 28.428.081 de Suaita Santander, Secretaria Jurídica del Municipio de Bucaramanga, sin desvincularse de las funciones propias del Despacho a su cargo.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Expedido en Bucaramanga, a **27 OCT 2014**



Luis Francisco Bohórquez.
Alcalde